



Resolución Jefatural No. 378 -2006-AGN/J

Lima, 08 NOV. 2006

Visto, el Informe N° 078-2006-AGN/ENA de la

Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, es política del Archivo General de la Nación regular y actualizar los pagos que deben efectuar los postulantes al proceso de admisión 2006;

Que, es necesario establecer el monto por concepto de derecho de Inscripción al Examen de Admisión – Modalidad titulados y/o graduados, para el Año Académico 2006;

Que con Informe N° 078-2006-AGN/ENA, la Escuela Nacional de Archiveros, solicita autorizar el costo por concepto de Inscripción al Examen de Admisión – Modalidad titulados y/o graduados;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-94-ED – Reglamento General de Institutos y Escuelas Superiores Públicas y Privadas; Resolución Directoral Regional N° 04491-2006-DRELM que aprueba las Metas de Ingresantes para el Año 2006, el Artículo 39° inciso b) de la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aprobar el costo por concepto de Inscripción al Examen de Admisión – Modalidad titulados y/o graduados la suma de CIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 140.00).

Artículo Segundo .- El cobro por el concepto señalado en el artículo primero, lo efectuará la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación